

Señores

Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Presente.-

Yo / Nosotros, _____, de nacionalidad venezolana, mayor(es) de edad, de este domicilio y titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad N° _____, actuando en mi(nuestro) carácter de _____, de la sociedad mercantil _____, domiciliada en _____, inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el N° _____, debidamente facultado(s) por mi(nuestra) representada para este acto, por medio de la presente AUTORIZO(AMOS) a Banco Provincial, S.A. Banco Universal, para que venda en nombre de mi (nuestra) representada títulos valores _____ denominados en dólares de los Estados Unidos de América (USD), conforme a lo establecido en el Convenio Cambiario N° 33 y en la Circular S/N de fecha 12 de febrero de 2015 emitida por el Banco Central de Venezuela, hasta por un valor efectivo total de _____ Dólares Americanos (USD \$ _____) a la tasa mínima de Bs. _____ por USD, de acuerdo a la demanda que haya de los mismos durante la vigencia de la presente orden.

En fecha _____ mi/nuestra representada transfirió al Banco Provincial, S.A. Banco Universal para su custodia provisional, los títulos valores objeto de esta venta.

El monto obtenido de la presente venta deberá ser depositado en la Cuenta No. _____ que mantiene mi/nuestra representada en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal.

La presente orden podrá ser ejecutada por el Banco total o parcialmente dependiendo de la demanda y tendrá una vigencia de un (1) día hábil bancario.

Igualmente declaro (declaramos) bajo fe de juramento en nombre de mi (nuestra) representada que:

1. los datos e información suministrados al Banco Provincial, S.A. Banco Universal son fidedignos, autorizando a los organismos competentes para que realicen las comprobaciones y verificaciones que consideren pertinentes, comprometiéndose igualmente a suministrar a dichos organismos, cualquier información o documentación que pudiera serle requerida;
2. no está incurso en investigaciones por presuntas violaciones de la normativa cambiaria, ni ha sido sancionada por la violación de ésta;

3. _____ es responsable por la certeza y veracidad de los documentos y de la información que se suministra en la presente fecha al Banco Provincial, S.A. Banco Universal;
4. _____ no es accionista, relacionada, filial, afiliada ni forma parte del mismo grupo económico del Banco Provincial, S.A. Banco Universal;
5. los títulos valores vendidos tienen su origen en el giro ordinario de sus negocios, no provienen de relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos producto de las actividades o acciones a las que se refiere la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas;
6. está consciente de la obligación que tiene el Banco de cumplir con las normas, estándares y prácticas que rigen en materia de prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y demás delitos relacionados con la delincuencia organizada, y de las medidas que en cualquier momento se vea obligada a tomar para cumplir con las mismas, las cuales acepta;
7. está constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela; tiene todos los requisitos, el poder y la autoridad (incluyendo sin limitación alguna todas las licencias gubernamentales requeridas) para celebrar esta operación y llevar a cabo su negocio en la forma propuesta; que todo su capital social ha sido válidamente emitido; que tiene todas las facultades requeridas para suscribir este documento y cumplir con las obligaciones estipuladas en el mismo, sin limitación alguna y ha tomado todas las acciones corporativas necesarias para autorizar la suscripción del mismo, no violar disposición legal alguna, contradecir su documento constitutivo estatutario, ni afectar o violar alguna otra disposición contractual, instrumento o documento suscrito por él con terceros;
8. las transacciones de divisas serán spot (de contado) y se liquidarán el segundo día hábil bancario siguiente a la fecha del pacto.
9. conoce la comisión a ser cobrada por el Banco Provincial, S.A. Banco Universal en la ejecución de esta transacción y autoriza el débito correspondiente a la misma de su cuenta No. _____ en el mismo.
- 10. conoce que tanto el Banco Central de Venezuela como la Superintendencia Nacional de Valores y/o la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario podrán en cualquier momento, aún después de pactada la compraventa, bloquear, desbloquear o anular total o parcialmente la presente orden sin indicar los motivos de tal decisión, no siendo el Banco Provincial, S.A. Banco Universal en ningún momento responsable por dicha acción por parte de los entes reguladores ni por las consecuencias que de la misma se deriven.**

Para todos los efectos de este documento, sus derivados y consecuencias, elige como domicilio especial a la ciudad de _____ y por tanto esa será

la ciudad a la jurisdicción de cuyos tribunales conviene expresamente someterse en caso de alguna disputa relacionada con lo aquí expuesto.

En _____, a los _____ días del mes de _____ del año 201_.

Nombre:
Cédula de Identidad:



Huella dactilar

Nombre:
Cédula de Identidad:



Huella dactilar

Firma Verificada por: _____